RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SE DESIGNA SU COMPOSICIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2019/40755

De acuerdo con lo establecido en el articulo 21 del RD 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente le ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en la actualidad Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y el art. 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, se designan los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ZONAS AJARDINADAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA.**

RESUELVO

Constituir la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga que deba asistir a este órgano de Contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia

PRESIDENCIA:
Secretaria General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, Dª. Inmaculada Torres Cobacho
Suplente: Jefa de Servicio de Bienes Culturales, Dª. Rocío Fernández-Baca Galante
SECRETARÍA:
Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica , Dª. Eulalia Antonia de Haro Salamanca
Suplente: Jefa de Sección de Personal , D. Ricardo Ríos López

VOCALES:
Vocal 1º: Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Vocal 2º: Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Vocal 3º: Funcionario/a de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga
Vocal 4º: Funcionario/a de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga.

La Delegada Territorial
Fdº Carmen Casero Navarro

Mauricio Moro Pareto, 2. 6ª PLANTA
29071 Málaga
Teléfono 95 104 14 00. Fax 95 104 14 01
E.mail: informacion.dpmalaga.ccul@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw930PFIRMARe6jdoCkB5wpsar0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARMEN CASERO NAVARRO	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMARe6jdoCkB5wpsar0	PÁGINA	1/1